



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA
26/06/23, 15:00 HS., PRESENCIAL EN EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES,
INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES, COPAIPA Y POR ZOOM EN
[https://us02web.zoom.us/j/84664471069?pwd=OU9ERTdmNnF0eU85b2Eva0owQ3Z](https://us02web.zoom.us/j/84664471069?pwd=OU9ERTdmNnF0eU85b2Eva0owQ3Z1Zz09)
1Zz09
Meeting ID: 846 6447 1069
Passcode: consejo

En Salta, a los 26 días del mes de junio de 2023, se realiza la presente Sesión Ordinaria de forma presencial en Consejo Profesional De Agrimensores, Ingenieros Y Profesionales Afines, COPAIPA y por ZOOM. Se encuentran presentes invitados especiales y los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 3- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 4- Cámara de Turismo de Salta
- 5- Cámara de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 6- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA)
- 7- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 8- Federación de Centros Vecinales
- 9- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 10- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 11- Fundación Salta
- 12- Fundación Alfarcito
- 13- Fundación Proyungas
- 14- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 15- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 16- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 17- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Robino)
- 18- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 19- Sociedad Rural Salteña
- 20- Universidad Nacional de Salta
- 21- Unión Industrial de Salta
- 22- Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)
- 23- Universidad Católica de Salta
- 24- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Se encuentran ausentes:

- 1- Asociación Dr. Miguel Ragone
- 2- Cámara de la Minería de Salta
- 3- Foro de Intendentes



- 4- Foro de Intendentes
- 5- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 6- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 7- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 8- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Pérez)

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:10 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

ORDEN DEL DÍA

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/05/2023.
- EXPOSICIÓN DE PROPUESTAS DE LA MEMORIA 2022
- TRATAMIENTO MEMORIA 2022
- TRATAMIENTO DE DECLARACIÓN DE “AUSENCIA DEFINITIVA”, DEL REPRESENTANTE DE GREMIOS ESTATALES UPCN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 6 DE REGLAMENTO DEL CESPS.
- TRATAMIENTO RENDICIÓN DE GASTOS ENERO A MAYO 2023
- PRESENTACIÓN “LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN PRO ACTIVA”, A CARGO DEL LIC. JOSÉ MARIA ZAMBRANO
- VARIOS

Se da inicio a la Sesión Ordinaria con la presentación de todos los asistentes, y de quienes nos acompañan de forma virtual.

De acuerdo al primer punto del Orden del día se procede a someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2023, la cual es aprobada por unanimidad, procediéndose a su suscripción.

Toma la palabra la Directora Ejecutiva del Consejo Económico Social, quien procede a presentar un resumen de la Memoria 2022, aclarando que para la elaboración de la misma se procedió a solicitar oportunamente a todos los consejeros sus aportes sobre el sector al cual representan y aquellos temas que consideraran pertinentes. A partir de dichos trabajos, aportes y datos enviados por ellos, se procedió a procesar la información para confeccionar el primer borrador de la memoria. A fin de ordenar el mismo y de acuerdo a lo conversado con la Comisión de Control y Seguimiento, aclara que se trabajó en la estructura respetando los ejes y sectores definidos en el Plan Salta 2030. Aclara que el trabajo no pretende abarcar la totalidad de los puntos previstos en el PDES2030, sino sólo algunas temáticas determinadas.

Menciona que el trabajo se estructura en las tres áreas que tiene el Plan Salta 2030: Socio-Cultural; Económica Productiva; y Territorio Ambiente y Turismo. Explica que dentro del sector de desarrollo socio-cultural se trabajó y se abordó el tema de pobreza, donde se actualizaron los indicadores que se mostraron en la memoria anterior; y se destacó que en el segundo semestre de 2021 y 2022, la cantidad de personas bajo la línea de indigencia se redujo en un 10%, en tanto que la cantidad



de personas bajo la línea de pobreza aumentó a un 7,8%. Por el lado de las propuestas, manifiesta se mantuvieron las mismas que en la memoria anterior.

Respecto del sector salud, la Directora explica que se analizó el Sistema de Salud de la Provincia, surgiendo las siguientes propuestas, entre otras: implementar políticas que permitan la prevención y promoción de la salud; ampliar la atención de los centros de salud con médicos especialistas a los fines de evitar el colapso de los hospitales de alta complejidad y la planificación y distribución equitativa (según requerimientos de la población por estadísticas) de los recursos económicos financieros del ministerio para todos los sectores de salud de la provincia.

También se abordó el sector de trabajo actualizando los indicadores que se elaboraron el año pasado. Entre las cosas para destacar, menciona que entre el tercer trimestre de 2022 y del 2021, el grupo que obtuvo una mayor tasa de crecimiento fue el de los trabajadores asalariados informales, con un 18,1%, seguido por los asalariados formales con el 16,5%, en tanto que los trabajadores no asalariados se redujeron en un 23%.

Por su parte, detalla que si comparamos por tipo de actividad, 2019 versus 2021, se observa que la cantidad de desocupados se incrementó de 20,5 mil a 21,6 mil en igual periodo, los inactivos pasaron de 260,5 mil a 269,5 mil; en tanto que los ocupados se mantuvieron en un valor similar.

Completando el análisis, se analizaron cuestiones puntuales en el rubro de la construcción y del comercio. Respecto de la construcción se analizó la cantidad de empresas y trabajadores registradas en el sector de la construcción, del que surge que, si bien han aumentado el número de trabajadores contratados, han disminuido la cantidad de empresas.

En el área económico-productiva, detalla que se analizaron los comportamientos de los principales cultivos: soja, maíz y poroto; en los que se destacó la caída de los niveles de producción y rendimiento del cultivo de soja y poroto, y el incremento de dichos valores para la producción de maíz para la campaña 2021-2022, en relación con la campaña anterior. Con respecto al ganado bovino, se analizó la evolución del sector, resaltando que esto no estaba en la Memoria anterior, sino que fue algo que se agregó en esta Memoria, destacando la caída del stock ganadero. Entre las propuestas que se plantearon para el sector menciona: finalizar con el proceso de ordenamiento territorial de bosque nativo; la repavimentación de la ruta provincial 86 desde Tartagal hasta Tonono; la repavimentación de la ruta provincial 5, específicamente el tramo entre Apolinario Saravia y Pichanal; promover el desarrollo de la industria frigorífica de la provincia, ya que es estimuladora de fuentes de trabajo, y actualmente el 50% de la producción ganadera de la provincia se faena en otras regiones; y mantener actualizado la línea de crédito para la compraventa de terneros y reproductores en remate feria, con un monto que se actualice por inflación anualmente.

En el sector industria explica se realizó una análisis general de la actividad industrial de la provincia, de la que se concluye que la estructura económica



productiva cerró con un incremento interanual del 6,5% marcando un segundo año consecutivo de crecimiento.

Entre las propuestas para el sector se plantean: el cumplimiento del pacto fiscal de impuestos del año 2017, que contemplaba la reducción anual progresiva de la alícuota del impuesto de los ingresos brutos provincial; la puesta en funcionamiento del fondo de promoción industrial que se iba a financiar con el 10% de la recaudación de ingresos brutos; y la implementación de un registro de la industria salteña.

Para el sector conectividad, menciona que se procedió a mostrar una breve descripción de la conectividad en Salta, donde se registró que para el tercer trimestre de 2022, el 57% de los hogares de la provincia contaron con acceso a internet fijo, con un promedio de velocidad que aumentó respecto del año anterior en 10 Mbps.

Entre las propuestas para el sector se destacan: facilitar el acceso a internet en las áreas rurales; concretar la creación del polo tecnológico; proveer la conectividad a las empresas productivas de Salta y el NOA para dotar a las mismas de mayor competitividad.

En el sector comercio, explica que se han analizado diversas variables como ser empleos, salarios, ventas en supermercados y centros comerciales, los cuales dan una mirada completa sobre la realidad del sector. Entre las conclusiones destaca que hay un cambio en algunos patrones de consumo, que han reducido el consumo de carne y se ha incrementado el gasto en bebidas. En el análisis estacional enero 2023, versus diciembre 2022, se observó que únicamente los rubros que incrementaron fueron el de diversión y restaurante. Mencionando además que se presentaron como propuestas para este sector: la línea de crédito a tasas subsidiadas y/o tasa cero destinadas a todos los comercios, más allá de los de turismo y producción primaria. Líneas de crédito para la adquisición de tecnología que posibiliten la venta por otros canales/formatos, para la adquisición de equipamientos, diseños de plataforma de e-commerce, mantenimiento, formas de pago, envíos, etc; y la disminución de los impuestos tanto municipales como provinciales, en particular en la actividad económica.

Para el sector minería, se señalaron algunos aspectos destacados sobre la actividad, como ser la cantidad de empleo que se genera, los niveles de producción, y se describió la evolución de los principales emprendimientos del sector. Mencionando además que entre los temas pendientes, figuran las condiciones de infraestructura en la región de la Puna, la cual sigue sin mostrar mejores sustanciales, en el caso de rutas y camino. Se menciona además que solo hubo mejores paliativas respecto del informe del año 2021, y que estas fueron organizadas por las empresas mineras, expresando además que se observa lo mismo en materia de energía. Entre las propuestas para el sector se menciona: realizar cursos de divulgación que permitan a todos los estamentos del Estado tener conocimiento básico y general del negocio minero y sus particularidades. De esa forma, las normativas y procedimientos que estos generen tengan asideros en el que hacer de la industria. Generar un sistema de información de



datos abierto sobre cuánto pagan las empresas en los diversos impuestos y cuánto cobran las diferentes jurisdicciones en términos de regalías.

En cuanto al sector de energía, se analizó el estado de la generación, transporte y provisión de la energía en general y de la energía solar. Se señalaron algunas propuestas como ser: realizar la planificación energética integral de la Puna, abarcando los proyectos de vinculación entre las centrales de generación de los distintos emprendimientos mineros; los parques solares existentes y futuros; la línea de extra alta tensión y estabilizaciones transformadoras actualmente en servicio; y los aportes de los distintos pueblos que actualmente se encuentran alimentados en forma aislada y con una limitación para la incorporación de nuevas demandas. Señalando además, que la misma debería realizarse en conjunto con las provincias vecinas (sobre todo Catamarca y Jujuy) para que esta planificación sea verdaderamente integral y quede conformando una isla con la mayor vinculación posible al Sistema Interconectado Nacional. y con una limitación para incorporación de nuevas generaciones. También, implementar un plan de capacitación y desarrollo de proveedores locales (provinciales) y de las comunidades contenidas en el área de influencia de los emprendimientos, haciendo foco en las necesidades de la industria minera, especialmente en el perfil de los desarrollos que se encuentran en la etapa de explotación y los parques solares. Señala que esto representará contar con la empleabilidad calificada, mejorando las condiciones culturales, sociales y económicas. Y, por último, generar programas de promoción de transición al uso de lámparas led en el sector turismo.

Respecto al Área Territorio, Ambiente y Turismo, se detalla que en el sector ambiente, se enumeraron los principales desafíos ambientales, como ser el manejo de residuos sólidos y efluentes urbanos, la consolidación de un proceso de ordenamiento territorial (que incluya las eco regiones y no solo bosques); la contaminación del suelo, aire y agua, entre otros; el cambio climático y la consecuente modificación de los regímenes de lluvia en la provincia. Entre las propuestas, se encuentran: finalizar con el proceso de ordenamiento territorial de bosques nativos; realizar el correspondiente inventario de humedales y evaluar la forma en que nuestra sociedad hace uso de ellos antes de que normativas nacionales nos condicionen en este sentido. También, promover la transparencia en la gestión ambiental en materia de contaminación del suelo, aire y agua, particularmente en los emprendimientos productivos que puedan afectar en forma directa a las comunidades vulnerables. Se recomendó la instalación de estaciones hidro-meteorológicas que permitan mediciones globales, además de climáticas, ubicadas de manera representativa en todas las cuencas de la provincia, o al menos en las cuencas de los principales ríos de Salta.

Por último, para el sector de infraestructura, se menciona que en materia de vivienda se analizó la cantidad de superficie construida entre 2019 y 2021, de acuerdo a la cantidad de planos aprobados por COPAIPA, donde se destaca una pequeña variación interanual que se mantiene a través del tiempo. Así mismo, se destaca que



la mayor parte de la actividad se sostiene por capitales privados. Entre las propuestas para el sector de infraestructura esta incluir dentro del presupuesto provincial un ítem para crear una biblioteca de proyectos, cuyo monto surja de considerar el 3,5% del ítem de obras públicas; reglamentar la ley de verificación de Edificios de Uso Público N° 7.740, construidos antes del año 1980.

Y respecto de turismo, también se mostró cómo se conforma el perfil de los turistas que llegan a la provincia y se plantearon propuestas para el sector, entre las que se mencionan: unificar aduanas limítrofes a los efectos de agilizar los trámites para las transportadoras específicas del sector turístico de pasajeros; establecer vínculos y convenios para trabajar como región norte para poder circular libremente los transportes turísticos dentro de la región debido a la reglamentación de la Comisión Nacional de Regulación del Deporte; reglamentar y promover el uso de las energías limpias en el sector hotelero de capital, teniendo en cuenta que Salta ya tiene la ley 7.824 como antecedente.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva del Consejo Económico Social, procede a someter a consideración la Memoria del año 2022, la cual fuera enviada previamente con una semana de anticipación a todos los consejeros; quedando aprobada por unanimidad la Memoria del Consejo Económico Social del año 2022 y procediéndose a su suscripción por parte de los presentes.

Siguiendo con el orden del día, el Secretario Ejecutivo del Consejo procede a explicar la rendición de gastos del periodo enero-mayo de 2023, la que se acompaña como anexo a la presente acta, formando parte de la misma.

Tras la presentación de gastos se aclaró que la presidencia es un cargo que se ejerce ad honorem, y que la caja chica se emplea para cubrir gastos operativos. Y que la principal dificultad de la institución es el atraso consecutivo en los pagos por parte del Poder Ejecutivo provincial hacia el CES, con lo cual se está haciendo hincapié en tratar el reglamento interno del CES y pedir una partida presupuestaria independiente, y no depender de que el Poder Ejecutivo deposite todos los meses para poder hacer frente a los sueldos y gastos del día a día.

A continuación se somete a consideración la rendición de gastos del periodo enero/mayo 2023, siendo aprobada la misma por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, se procede a tratar la declaración de “ausencia definitiva” del representante de los gremios estatales UPCN de acuerdo al artículo 6 del reglamento del Consejo. A tales fines, en primer lugar, se da la palabra al Consejero titular por UPCN, el señor Gustavo Soto, quien expresa que no busca dar excusas sino informar sobre la situación por la cual estaba pasando la institución a la cual representa. Señala que fueron tiempos difíciles tanto para la provincia como para los empleados estatales; y que UPCN forma parte de varias mesas que hay en el Estado, que han demandado mucho tiempo y esfuerzo. Donde señala que el sector de auto-convocados fue el que demandó más compromiso. Ya que explica que una cosa es discutir paritarias con gremios con estatutos y otra muy distinta es hacerlo con un sector auto-convocado que no cuenta con una ley propia. No obstante esta situación,



expresa que desde UPCN se encuentran interesados en continuar formando parte del Consejo Económico Social. Agradece a todos los presentes y ratifica la postura de la institución a la cual representa.

Toma la palabra la Directora Ejecutiva del Consejo, explicando que de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento, si en el día de hoy (durante la sesión ordinaria del CES) el Plenario decidiese declarar la ausencia definitiva de UPCN, se le va a dar 15 días a UPCN para reemplazar a quienes son sus consejeros titular y suplente ante el Consejo. Pasado esos 15 días sin que se produzca este hecho de informar quienes serán los nuevos representantes, el CES enviaría una nota al Poder Ejecutivo informando que se ha dado todo este procedimiento, que no se ha visto la voluntad de la organización de seguir participando, y en ese caso se pediría que se cambie la organización que representa al sector. Con lo cual, actualmente nos encontramos en un paso previo, incluso a que UPCN tenga 15 días para enviarnos nuevos representantes por nota.

Toma la palabra el representante por la Cámara de Comercio e Industria de Salta, quien expresa que se debiera de proseguir según lo planteado por el reglamento y cumplir con lo establecido de manera clara y concreta en su letra, dándole a la institución que ha incurrido en la falta todas las oportunidades para que lo remedie.

Se procede a votar y se contabilizan un total de 12 votos a favor de la declaración de ausencia definitiva, con lo cual NO se llega a los dos tercios de la totalidad de consejeros que se exige en el reglamento (2/3 de los consejeros), con lo cual se rechaza la declaración de la ausencia definitiva de UPCN.

Sin perjuicio de ello, se le solicita a la institución que a partir de ahora, si no puede concurrir el titular, que envíe al suplente y en caso de que no pueda, que determinen un nuevo suplente. Que se comprometan a estar presente en cada una de las reuniones, no solo en las sesiones ordinarias, sino también asistir a las comisiones y aportar la mirada de los sindicatos públicos a cada una de las cuestiones que trata el Consejo.

Toma la palabra el Consejero representante de UOCRA, el señor Rubén Aguilar, quien manifiesta entender la situación planteada por UPCN ya que proviene de una actividad similar, pero manifiesta que debemos ser responsables en el sentido de que cuando uno no puede venir, alguien tiene que estar representando al gremio porque si no estamos dejando una silla vacía, y que muchos la reclaman. Con lo cual, plantea es obligación de cada uno de los consejeros estar presente en cada una de las reuniones. Y expresa que él está absolutamente seguro de que UPCN va a tomar cartas en el asunto y no va a dejar su silla vacía.

Toma la palabra la Directora Ejecutiva del Consejo, quien procede a aclarar la situación de ATE, donde manifiesta que vencieron los tres años de su designación por ley, que se le informó a la institución sobre esta situación y que necesitaban renovarla. Se procedió a mandarles notas, mail, se los visitó y habló personalmente, se entablaron reuniones con más de un presidente del Consejo (en el tiempo que se buscó renovar su designación pasó más de un presidente por el Consejo), pero nunca jamás



enviaron nada desde ATE. Con lo cual se procedió a solicitar al Poder Ejecutivo se designe un nuevo representante para el sector, lo cual hasta el momento no fue respondido.

Toma la palabra la Presidente del Consejo Económico Social, Magdalena Day, quien a raíz de todo esto, y de que muchas de las instituciones también tuvieron cambio de autoridades, considera necesario recordar ¿Qué es el CES y para qué está el CES?

Menciona que la historia del Consejo arranca en el 2009, donde a partir de un problema en común, el cual era la incertidumbre generada por los cambios permanentes de políticas públicas por los cambios de gobierno, la sociedad civil por medio del impulso que le dio la Fundación Salta, comenzó a gestar lo que hoy conocemos como el Plan Salta 2030.

A la vista de ello, la presidente del Consejo le sede la palabra al consejero representante de la Fundación Salta, el ingeniero Hugo González, quien señala que efectivamente como dijo Magdalena, a raíz de la problemática que había con la política, la cual no tenía el tiempo de pensar en estrategias, se empezó a trabajar desde el sector privado y la sociedad civil en aportar ideas y elaborar un plan estratégico que trascendiera de alguna manera los gobiernos, que fuera absolutamente a-partidario, es decir, y que lo único que reflejara era cada uno de los ejes estratégicos, cómo debería crecer y cómo queríamos ver a la provincia en los próximos 15 años; y cómo entendíamos cada uno en su sector que debía evolucionar la misma, y qué teníamos que hacer para poder llegar a ese punto. Y tras mucho dialogo y puesta en común se dio origen al Plan Salta 2030.

Retoma la palabra la Presidente del Consejo, quien menciona que el Plan 2030 toca ejes estratégicos, y se dividen en distintos aspectos. Pero hay algo que unió a todos los sectores y es pensar en un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la provincia. Manifiesta que eso es lo que cree es el norte que tenemos todo lo que estamos acá, pensar estratégicamente qué Salta queremos.

Se pregunta ¿qué define por ley el CES?, a lo cual expresa es la unión de las fuerzas vivas de la provincia, que va más allá de las orientaciones políticas que puedan imperar y los sectores que puedan ser motivo de especulaciones, digamos, sectoriales o personales. Y que busca que es lo que queremos como salteños y los salteños por adopción que estén en Salta, para nuestra provincia y nuestra región.

En este sentido, el Plan Salta 2030 implicó un trabajo intenso de todos los sectores, y gracias a la Fundación Salta, que fue la pionera y la que llevó la antorcha de todo esto, se pudo llegar a plasmar desde todos los sectores productivos de la provincia, un documento que versa no solo sobre cuestiones productivas sino también de servicios y actividades en general, que realmente se pudo plasmar como caso único a nivel nacional.

A nivel nacional, el Consejo Económico Social de Salta es el que tiene la única particularidad de tener su plan o su columna vertebral de funcionamiento y movimiento para el futuro. Menciona que lo importante de este plan es que no es una



cuestión estática, sino que es algo vivo y algo que realmente forma parte del Consejo Económico.

A través de la creación del PDES 2030, es que surge mediante ley el Consejo Económico Social, el cual busca el desarrollo equilibrado y armonioso que conjugue los intereses de las distintas regiones y sectores de la provincia de Salta. Entre sus funciones se encuentra la de monitorear, ampliar y enriquecer ese Plan que tanto trabajo les llevó a todas las instituciones que intervinieron y que están acá presentes.

Menciona que se cuentan con principios rectores, los cuales enmarcan dentro cada área del Plan, los cuales son: que Salta sea promotora del desarrollo humano integral, con equidad e inclusión social; promotora de talento y conocimiento de todos los niveles; productora de bienes con alto valor agregado en sus recursos naturales y primarios; conectado al mundo a través de su infraestructura física y tecnológica; centro geoeconómico-regional y nodo principal del Corredor Bioceánico; modelo de sustentabilidad y puerta del acceso al turismo internacional; líder de la región NOA.

Menciona que se habla mucho de regionalizarnos, de trabajar conjuntamente con las provincias que nos unen por los mismos recursos, y muchísimas otras cuestiones más en común que en contra. Con lo cual expresa se debe volver a ver con una mirada actual, qué es lo que queremos para el 2030-2050 y los años que vengan.

Comenta que en este sentido, actualmente el CES se encuentra trabajando por medio del CFI en una actualización del capítulo económico productivo. La Presidente del Consejo cede la palabra al Dr. Diego Saravia Tamayo, quien coordinará al equipo de trabajo para la actualización de dicho capítulo.

Toma la palabra el Dr. Diego Saravia Tamayo, quien saluda a todos los presentes, presenta su trayectoria profesional y menciona al equipo de profesionales que formarán parte del equipo de trabajo. Señala que como lo mencionó la Presidente del Consejo, lo que se busca es actualizar el capítulo económico productivo, incorporando nuevas tendencias acordes a la dinámica del mundo actual, manteniendo en todo momento una visión regional y local.

Siguiendo con el orden del día, toma la palabra el Lic. José María Zambrano quien procede a exponer sobre la importancia de la comunicación proactiva. Menciona que lo que no comunicamos lo va a comunicar otro, o no lo va a comunicar nadie, pero que lo peor es que siempre que lo comunica otro, lo comunica desde su interés; y que todos tenemos perspectivas diferentes de las cosas.

Por otra parte, señala que en la actualidad somos seres con una menor capacidad de retener atención. Menciona que las historias de Instagram, que también se replican por Facebook, en su momento tenían 15 segundos. Y a pesar de los 15 segundos hoy las pasamos inmediatamente, es decir no las terminamos de ver, salvo que haya algo que nos interesa o nos capture. En la actualidad, el tiempo de atención se redujo a 8 segundos.

En otro aspecto, señala que Ben Jones establece que nos volvimos descartadores inmediatos de cosas que no nos interesa. Pero, porque si uno dice que si prestamos menos atención, nos atraen menos las cosas, pero de repente hay más



series, hay más podcast, hay más plataforma. ¿Cómo es esto? Nos interesa menos y nos hemos vuelto selectivo a lo que nos interesa a nosotros, lo que no nos interesa lo descartamos. Menciona además que la mayoría de los consejeros presentes proviene de una generación en la que la comunicación se establecía por un comunicador y un receptor. Hoy tenemos que ser atractivo en lo que comunicamos, porque habiendo tanta ola de información, es muy complejo atraerlos.

Señala que en esto de que todo lo que se comunica versus lo que no comunicamos no existe y otro ocupa ese lugar (como en la física, lugar que dejamos vacío, lo va a ocupar otro elemento), comunicar es tomar una decisión, y en el caso de todos los presentes la comunicación es la suma de cada uno de los integrantes. Con toda la información que se presentó en la memoria 2022, se debe de tomar la decisión de que es lo que vamos a comunicar, esto es ponerse de acuerdo.

Explica que en el viejo modelo de comunicación había alguien que comunicaba, y otro que recibía la información de forma pacífica, y ahí terminaba la comunicación. Pero este modelo no existe más, en los últimos 10 años se produjo una aceleración muy grande en el proceso de esta transformación, con lo cual, hoy la comunicación es múltiple direccional. Detalla que hoy nos volvimos prosumidores. Este concepto hace referencia a que consumimos, construimos, desarrollamos y volvemos a generar información en el medio. Todo ello vuelve muy dinámica la comunicación, y la información ya no es de nadie, no es de uno. Remarca que hoy hay que plantear una estrategia de comunicación.

Entonces, frente a esto, hay un gran desafío en la comunicación institucional, donde se plantea la pregunta de ¿cómo hacerlo sin perder identidad? Para ello menciona que hay que seguir un plan de comunicación en el que se debe plantear el objetivo, es decir ¿qué tenemos que comunicar?; públicos, ¿a quién?; el mensaje, es decir ¿cómo?; los canales, ¿por qué queremos llegar? Y el tiempo, el timing.

Con lo cual se tiene ¿Quién hace qué? ¿Para qué? ¿Cómo comunico? y ¿Cómo lo desarrollo? Con lo cual recomienda que cada vez que se tenga una oportunidad para comunicar, alguna nota para dar, se debe ir directo al corazón del tema, sin perder de vista el trasfondo del tema que se está tratando, buscando dar oraciones cortas, conceptos cortos, siempre tratar de hablar en titulares (esto no es en los medios, sino que se debe buscar llevar titulares que atraigan) ya que el resto es contenido y si me empiezo a aburrir el cerebro se distrae. Así mismo, señala que siempre se debe buscar hablar con la verdad, no perder la credibilidad, siendo transparentes y más directos.

Con lo cual, explica que el desafío que se tiene hoy en día es el de buscar cómo condensamos nuestras ideas para tener un mensaje atractivo y seductor. Agradece a todos los presentes y se despide invitando a que todos nos pongamos de acuerdo en qué comunicamos y cómo lo hacemos.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:30 hs.



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. DUELL ROMULO OSIMILDO
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.	titular		Jorge Bonchub
Asociación Dr. Miguel Ragone	Titular		Jorge Ragone
Cámara de Comercio e Industria de Salta	Suplente		Laura CORVES
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	Suplente		Juan Loutrif
Cámara de la Minería de Salta	TITULAR		AMEDEO RUCIO
Cámara de Turismo de Salta	TITULAR		RICARDO ASSAF
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)	Suplente		H. Gutierrez
Consejo Profesional de Cs. Económicas	titular		Esteban Lopez
Federación de Centros Vecinales de la Provincia		titular	Federico
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)	Titular		Eliana Verban
Foro de Intendentes de la Provincia	titular		Daniel



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Foro de Intendentes de la Prov.	titular		David Roweco
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)		Silvia Dominguez	
Fundación Alfarcito		Tibuliz	Apunty Rozas
Fundación Proyungas		Epeab	Manuel
Fundación Salta			
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)		TITANA	JOSE MARTA
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)	 titular	titular	Agustina Martinez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)			
Sindicato de Empleados de Comercio	Suplente		ESUADO MADRAZO
Sociedad Rural Salteña	Titular		
Universidad Nacional de Salta (UNSA)			
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)	Titular		GUSTAVO SOTO
Unión Industrial de Salta	Suplente		AUS MARINAZO
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)	suplente		Narberto ORTIZ
Universidad Católica de Salta	suplente		MONICA DURAN

CUCIS

Rodolfo Eduardo